



RESOLUCION SOBRE EL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN GRANADA

En Oviedo, 8 de Noviembre de 2.005.

Comisiones Obreras de Asturias tras el accidente laboral ocurrido ayer tarde en Granada y que ha causado la muerte a seis trabajadores del sector de construcción, manifestamos nuestra más profunda consternación a la vez que nos solidarizamos con los compañeros de FECOMA GRANADA CC.OO. y con los trabajadores del sector en esta Comunidad Autónoma, igualmente trasladamos nuestras condolencias a los familiares de los trabajadores fallecidos.

Este trágico suceso pone de manifiesto, una vez más, la situación de este sector que pese a ser uno de los motores de la economía del país está marcado por la subcontratación abusiva, la desregulación de las condiciones laborales así como incumplimientos constantes en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Parte de los trabajos en el viaducto se estaban desarrollando por la empresa portuguesa “Douro Montedouro”, subcontratada por “Estructuras y montajes prefabricados, S.A”, subcontratada a su vez por la Unión Temporal de Empresas PLODER – AZVI.

Desde CC.OO. Asturias denunciemos la actitud de incumplimiento de los empresarios en el año en que se cumple ya el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Así mismo CCOO Asturias exigimos a la Administración la inmediata puesta en marcha de cuerpos específicos en el sector de la construcción a través de la Inspección de Trabajo, y el constante seguimiento de la obras como centros de trabajo en constante transformación que hacen tan peculiar



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

este sector, para que de una vez por todas se deje de hablar y se pase a los hechos ampliando los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y que la Fiscalía persiga a todos aquellos que incumplan la Ley de prevención sin necesidad de que existan accidentes, como verdadera medida preventiva.

Por último desde CC.OO. Asturias nos reafirmamos en la necesidad de que en la Mesa Confederal del Dialogo Social abierta entre Gobierno, Empresarios, y Sindicatos se atiendan las propuestas de CC.OO. dirigidas a fomentar la estabilidad en el empleo y a regular la subcontratación como medida de fomento del empleo y como medida preventiva para detener esta sangría de accidentes laborales.